



**AYUDA AL ESTUDIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MÁSTER EN QUÍMICA INDUSTRIAL,  
DEL MÁSTER EN QUÍMICA MOLECULAR Y CATÁLISIS HOMOGÉNEA O DEL MÁSTER EN  
ECONOMÍA CIRCULAR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

**Curso Académico 2022-23**

La Cátedra Solutex de Química Sostenible concede **una ayuda al estudio** para cursar uno de los siguientes másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza: Máster en Química Industrial, Máster en Química Molecular y Catálisis Homogénea o Máster en Economía Circular.

**REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES**

- Poseer la nacionalidad española o ser extranjero/a con permiso de residencia en España.
- Tener el título o estar matriculado en el último curso de la carrera requerida para cursar alguno de los másteres de la Universidad de Zaragoza antes mencionados y figurar entre los preinscritos en el máster elegido.

**FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

- El plazo de presentación de solicitudes es del 19 de septiembre al 15 de octubre de 2022.
- La solicitud (ver modelo anexo) se deberá enviar a la siguiente dirección de correo electrónico [catedrasolutex@unizar.es](mailto:catedrasolutex@unizar.es) indicando en el asunto del correo Ayuda Máster Cátedra Solutex.
- La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:
  - o Certificación académica en la que se exprese los estudios realizados y el expediente académico.
  - o Certificado de las asignaturas o créditos para los que ha quedado matriculado/a o pre-inscrito/a oficialmente en el máster seleccionado.
  - o Fotocopia del documento nacional de identidad o de la tarjeta de residencia del/la solicitante.
  - o Breve currículum vitae del/la solicitante.
  - o Memoria en la que el/la candidato/a indique razonadamente los motivos de su solicitud y su interés en la realización del máster (máximo 300 palabras). En dicha memoria se incluirá también el título del Trabajo Fin de Grado realizado, en el caso que corresponda, y un pequeño párrafo describiendo su contenido.

**DOTACIÓN DE LA AYUDA**

La dotación de la ayuda será de 2.500€. La aceptación de la ayuda también implica la realización del Trabajo de Fin de Máster en la empresa Solutex o en un grupo de investigación de la Universidad de Zaragoza designado por la misma. Además también se incluye la posibilidad de realización de unas prácticas en la empresa al final del mismo.

**SELECCIÓN DE LOS/LAS CANDIDATOS/AS**

- La comisión de selección de los/las candidatos/as estará formada por una representación de miembros tanto de la Universidad de Zaragoza como de la empresa Solutex.
- Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:
  - o Expediente académico del/la candidato/a.
  - o Motivos e interés expuestos en la memoria.
  - o Temática del Trabajo fin de Grado en relación con la de la Cátedra Solutex (Química Sostenible).



- La comisión podrá entrevistar a los/las candidatos/as para clarificar sus méritos. La adjudicación se hará por mayoría simple de la comisión de selección. En caso de empate, dirimirá el voto del Director de la Cátedra.
- La comisión de selección, a la vista de la documentación aportada por los solicitantes, podrá declarar desiertas aquellas ayudas cuyos aspirantes no reúnan las condiciones y los requisitos adecuados.
- Se procederá a la elaboración de un listado de posibles sustitutos en caso de renuncia por parte de los/las adjudicatarios/as. El listado se elaborará en función de la puntuación obtenida por cada candidato/a.

#### **CONDICIONES DE LA AYUDA**

- Esta ayuda al estudio consiste en una cantidad destinada a compensar económicamente el precio de la matrícula para cursar el máster completo.
- Una vez concedida y formalizada la ayuda, el director o directores asignados para la dirección del Trabajo Fin de Máster organizarán un calendario de actividades y realizarán el seguimiento del/la candidato/a en las mismas.
- En ningún caso, el disfrute de esta ayuda establece relación contractual entre los/las candidatos/as y la Cátedra Solutex de Química Sostenible.

#### **OBLIGACIONES DEL/LA CANDIDATO/A**

- La aceptación de la ayuda por parte del/la beneficiario/a implica el cumplimiento de las normas fijadas en la convocatoria.
- El/La candidato/a tiene la obligación de formalizar la matrícula en uno de los másteres indicados antes de la aceptación de la ayuda.
- El/La candidato/a tendrá la obligación de cursar con aprovechamiento el máster elegido asistiendo a TODAS las clases, tanto teóricas como prácticas, así como a todas las sesiones, visitas y otros actos organizados dentro del máster o de las correspondientes asignaturas. El adjudicatario tendrá que realizar el Trabajo Fin de Máster según las normas prefijadas por la Universidad de Zaragoza y la Facultad de Ciencias. Así mismo tendrá la obligación de colaborar activamente con el/los director/es para la consecución de los objetivos prefijado en el Trabajo Fin de Máster.
- El/La candidato/a tendrá obligación de elaborar informes periódicos y un informe final a la finalización del Máster, si así se le solicita, donde consten los resultados de las actividades realizadas.
- El incumplimiento de estas obligaciones será causa suficiente para revocar la concesión de la ayuda.

#### **PROPIEDAD INTELECTUAL**

El participante garantiza que el trabajo que presentará es una creación propia y reconoce que el trabajo no depende ni infringe Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual de terceros.

#### **OTRAS CONDICIONES**

- Las actividades mencionadas en el apartado de "Obligaciones El/La Candidato/a" se realizarán tanto en el lugar de impartición de las clases como en el lugar de desarrollo del Trabajo Fin de Máster, por lo que será imprescindible la presencia física del/la adjudicatario/a durante la jornada de trabajo establecidos por el director, siempre que se considere necesario.
- El disfrute de la ayuda se podrá interrumpir o revocar, si procediese, cuando concurriera alguna de las siguientes causas:
  - o Procederá la interrupción: cuando se aprecia la existencia de fuerza mayor, o por razones graves de salud, el/la interesado/a podrá solicitar la interrupción



temporal de asistencia en el máster, siempre que las normas de la Universidad de Zaragoza en la materia lo permitan y cumpla con los mínimos de asistencia necesarios para la obtención del título.

- Procederá la revocación:
  - Cuando el/la adjudicatario/a no presente en plazo y forma, los informes que les sean solicitados por el/los director/es del Trabajo Fin de Máster.
  - Cuando el/la adjudicatario/a no realice las tareas a él/ella encomendadas según las obligaciones descritas en el apartado “Obligaciones El/La Candidato/a” de la presente convocatoria.
  - A petición razonada del/la interesado/a.
  - Cuando se compruebe haber mediado falsedad u omisión de datos o informaciones relevantes en la documentación de la solicitud.
  - Cuando el/la adjudicatario/a renuncie al máster antes de la consecución del Título o no aproveche suficientemente las clases.

En caso de averiguarse cualquiera de estos supuestos descritos, el/la adjudicatario/a está obligado/A a pagar la parte proporcional de la ayuda hasta la cantidad total, calculándose desde el momento de acordarse la revocación.

*La presentación de una candidatura supone la aceptación de estas bases.*



## HOJA DE SOLICITUD

### AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DEL MÁSTER EN QUÍMICA INDUSTRIAL / MÁSTER EN QUÍMICA MOLECULAR Y CATÁLISIS HOMOGÉNEA / MÁSTER EN ECONOMÍA CIERCULAR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

D./Dña. \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_,

Lugar y fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Domicilio

\_\_\_\_\_, Población

\_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_, e-

mail \_\_\_\_\_.

Titulación académica con la que concursa \_\_\_\_\_,

Universidad de obtención de la Titulación \_\_\_\_\_

Nota media del expediente \_\_\_\_\_

Relación de documentos que se acompañan:

- Certificación académico.
- Título académico o matrícula del año académico.
- Certificado de las asignaturas o créditos para los que ha quedado matriculado o pre-inscrito oficialmente en el máster.
- Fotocopia del DNI o de la tarjeta de residencia.
- Breve currículum vitae.
- Memoria indicando los motivos de su solicitud y su interés en la realización del máster elegido.

Zaragoza a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo. El/La solicitante

D./Dña. \_\_\_\_\_